



BOGOTÁ 15 AGO 2017 06:02 P.M.
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



DEST: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA
 ATN: LUIS GUILLERMO VÉLEZ
 ASUNTO: INFORME DE VERIFICACION DEL SISTEMA
 REMITE: OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO - OFICINA
 EOLIOS 1 AL CONTESTAR CITE ESTE NO: 04738-RECTOR-OFICIO
 CONSECUTIVO: 4738

[Enviado]

UMNG-RECTOR-OFIGIG

Doctor
LUIS GUILLERMO VÉLEZ
 Dirección Gestión de la Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
 Ciudad

ASUNTO: Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –eKogui- en la Universidad Militar Nueva Granada periodo enero - junio de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el informe de verificación a las funciones del administrador y los apoderados en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –eKogui- en el periodo **01 de ENERO a 30 de JUNIO de 2017**.

Para verificar el cumplimiento de las funciones asignadas al Administrador de la entidad y a los apoderados judiciales, la Oficina de Control Interno de Gestión tomó en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del Estado “eKogui” perfil jefe de control interno (circular externa 05 de 2016), los cuales se desarrollan a continuación:

1. Ingreso y retiro de abogados y/o Jefe de Control Interno a la Entidad	% de Cumplimiento
Creación nuevos usuarios en el sistema	100%
Inactivación de usuarios	50%
Argumente de ser necesario el resultado:	
<ul style="list-style-type: none"> Se crearon dos (02) usuarios en el sistema durante el primer semestre de 2017 (Aidee Milena García Carrión y Carlos Julio Chiquillo Díaz). Se inactivó el usuario del abogado Julián Camilo Rodríguez Fonseca pero sigue activo el usuario de Maria Ofelia Molina Marroquín como rol de comunero, funcionaria que ya no desempeña funciones para la Oficina Asesora Jurídica. 	
2. Capacitación	No. De Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador de entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación	2
Argumente de ser necesario	
El 26 de mayo de 2017 se realizó capacitación por parte del administrador de la entidad registrado en la plataforma, Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo, a los dos apoderados de la entidad, Dra. Claudia Esther Duarte y Dr. Orlando Perdomo.	

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema	0%
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)	0%
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no	0%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable	100%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo	100%
Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	0%
Argumento de ser necesario el resultado	
<ul style="list-style-type: none"> • Los diecinueve (19) procesos activos que tiene la entidad se encuentran radicados en el sistema. • En el primer semestre de 2017 la entidad recibió dos (02) solicitudes de conciliación extrajudicial, solicitudes que no se encuentran registradas en el sistema. • Revisado el reporte del sistema contra la información suministrada por la Rama Judicial, no se evidencia la actualización oportuna de los procesos terminados, adicionalmente el proceso de Hernando Rodríguez Zambrano se encuentra activo en el reporte del sistema pero la Oficina Asesora Jurídica no reportó dicho proceso como activo o terminado. • Las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el primer semestre de 2017 y estudiadas por la misma no se encuentran registradas en el sistema. • Los diecinueve (19) procesos registrados tienen incorporado la provisión contable. • Los diecinueve (19) procesos registrados tienen calificación del riesgo. • Las fichas del Comité de Conciliación realizadas en el primer semestre de 2017 no se encuentran registradas en el sistema. 	

ENUNCIADO	0%-20%	21%-40%	41%-60%	61%-80%	81%-100%
"Las funciones del administrador de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"					X
"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos expuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2 del presente instructivo"			X		
Observaciones y opciones de mejora para el Sistema:					

En los anteriores términos se rinde el informe el 15 de agosto de 2017.

CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
 Universidad Militar Nueva Granada